



23 ENE. 2018

Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

DPTO. DE ENFERMERÍA

RECIBIDO**MTRA. ARACELI SALDÍVAR FLORES**

Jefe del Departamento de Enfermería

Presente

Ciudad de México, enero 23 de 2018

5430/0030/2018

En respuesta al oficio 2610/1452/2017, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometidos por la cantidad de \$4,500,000.00 (cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A., con el fin de cubrir el mes de enero y febrero de acuerdo al proceso que lleva realizar la Licitación Nacional e Internacional; con cargo a la partida 25401.

Al respecto le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal y será disminuida del presupuesto corriente, por lo que en caso de no utilizar estos recursos, ni presentar contrato en los primeros 45 días naturales a partir de la recepción de este documento, será cancelada de manera inmediata con la finalidad de no presentar subejercicios presupuestales.

Es importante mencionar que con el oficio 5400/724/2017, se informó que la presión de gasto del ejercicio anterior será pagada con el presupuesto 2018 de acuerdo al artículo 52 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, por lo que se dará prioridad a liquidar la presión de gasto en mención, quedando el pago de esta suficiencia sujeto a la liquidez financiera de este instituto, (recursos fiscales y/o a la captación de recursos propios), en el momento que se presente la documentación correspondiente, ya que la autorización presupuestal es única y exclusivamente para iniciar el trámite administrativo para el que fue solicitada esta suficiencia.

De lo anterior, le suplico llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las de Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y

1 de 2



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.

Conmutador: 5228-9917 ext.2503

www.himfri.edu.mx



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Vo.Bo.

L.C. RAÚL ANGELES APARICIO
Jefe del Departamento de Presupuesto

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA
Subdirector de Recursos Financieros

c.p. Consecutivo.

RAA/jghm/mrgv

2 de 2



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917 ext.2503

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Enfermería

"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



Ciudad de México, a 29 de Diciembre del 2017.

REF. DE 2610/1452/2017

C. Raúl Ángeles Aparicio
Jefe del Depto. de Presupuesto
P r e s e n t e

Por medio de la presente me permito solicitar a usted de la manera más atenta me informe si existen recursos, para ser comprometida la cantidad de \$4'500,000.00 (cuatro millones Quinientos Mil pesos 00/100 M.N.), importe que incluye I.V.A., con cargo 25401.

Con el fin de cubrir el mes de Enero-Febrero de acuerdo al proceso que lleva realizar la licitación Nacional e Internacional.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su amable atención, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Vo. Bo.

Mtra. Araceli Saldivar Flores

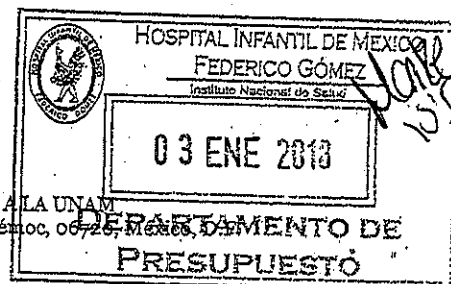
Jefa del Departamento de
Enfermería

Dr. Gerardo Blanco Rodriguez

Subdirector de Asistencia
Quirúrgica



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, AFILIADO A LA UNAM
Dirección: Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc, 06726, México, D.F.
Comm. 52 28 99 17 ext. 2301
www.himfg.edu.mx



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Enfermería

"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



Vo. Bo.

Dr. Gerardo Blanco Rodríguez

Subdirector de Asistencia Quirúrgica

De acuerdo al Artículo 87^a del Estatuto Orgánico del HIMFG

Firma en Ausencia de:

Dra. Mónica Villa Guillén

Subdirectora de Asistencia Médica

Dr. R. Erick Rosales Uribe

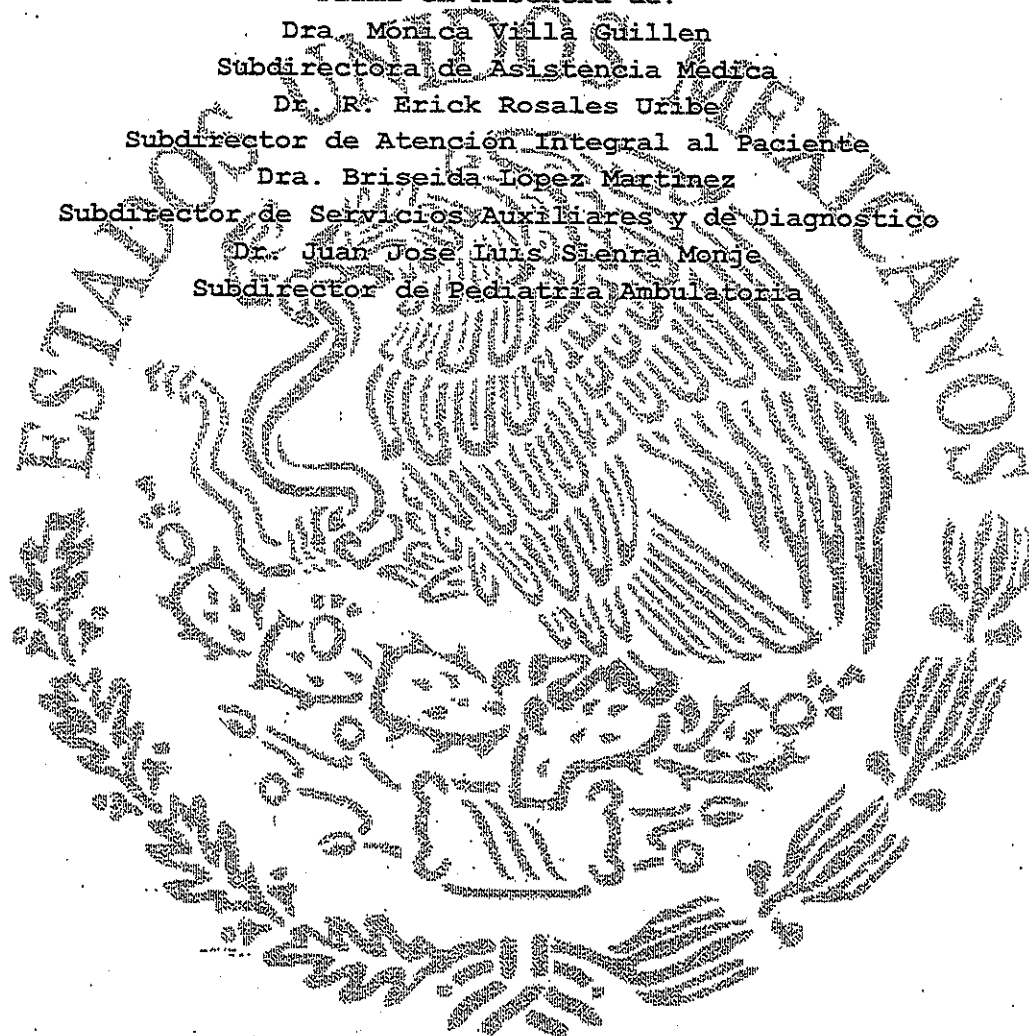
Subdirector de Atención Integral al Paciente

Dra. Briseida López Martínez

Subdirector de Servicios Auxiliares y de Diagnóstico

Dr. Juan José Luis Sienra Monge

Subdirector de Pediatría Ambulatoria



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, AFILIADO A LA UNAM
Dirección: Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc, 06720, México, D.F.
Conn. 52 28 99 17 ext. 2301
www.himfg.edu.mx